



Ipiales, 13 de abril de 2026

DAC 166

Doctor
David Villamil
Director Departamento Administrativo de Contratación

Cordial saludo de paz

Asunto: Solicitud de prórroga convenio interadministrativo 068 de 2025

En mi calidad de supervisora del Convenio Interadministrativo No. 068 de 2025, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos administrativos, económicos, operativos, logísticos, humanos y técnicos entre el Municipio de Ipiales y el Fondo Mixto de Cultura de Ipiales, con el propósito de realizar las actividades artísticas y culturales de fin y comienzo de año como una estrategia para el fortalecimiento y la promoción del patrimonio cultural inmaterial, la seguridad y la convivencia ciudadana del municipio de Ipiales”*, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución hasta el día 29 de mayo de 2026.

La presente solicitud se fundamenta en que la Actividad No. 7, correspondiente al evento de premiación del Carnaval Multicolor de la Frontera 2025–2026, se encuentra programada para el día 23 de mayo del presente año. Este evento reviste una alta importancia cultural y social, ya que constituye el acto de reconocimiento a los artistas y artesanos ganadores en las diferentes modalidades y días del carnaval, incentivando la continuidad de las tradiciones, el fortalecimiento del sector cultural y la participación ciudadana.

Asimismo, esta actividad representa el cierre adecuado del proceso cultural desarrollado en el marco del convenio, garantizando el cumplimiento integral de los compromisos adquiridos y el impacto esperado en la comunidad.

Por lo anterior, se hace necesario extender el plazo de ejecución, con el fin de asegurar la correcta realización de esta actividad y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente

NAYIBE CATHERINE GUERRERO TOBAR
Directora Departamento Administrativo de Cultura.